

ACTA DE ASAMBLEA PARA LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
(2 0 1 5 - 2 0 1 8)

Tepatitlán
Gobierno Municipal

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 27 días del mes de Septiembre de 2016, siendo las 12:00 horas, en la calle Morelos # 320, segunda planta, en la Sala de Reuniones, se procedió a la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos, a que convocó el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, sujetándola a la orden del día que se dio a conocer en la convocatoria y cuyos puntos han quedado totalmente satisfechos, tal como lo establece la *Ley de la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco*. Emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 22 de Septiembre del 2014 y publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* el 9 de Octubre del mismo año.

ACUERDOS :

PUNTO 1.- SE TOMA ASISTENCIA Y SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO 2. SE LEE Y SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON 7 ASISTENTES.

PUNTO 3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y FIRMA DE 40 PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y TÍTULOS DE PROPIEDAD PERTENECIENTES A DIVERSOS FRACCIONAMIENTOS; SE APRUEBA POR LOS PRESENTES Y SE FIRMAN.

PUNTO 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y FIRMAS DE 10 ESTUDIOS, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROPIEDADES PRIVADAS; TODOS A FAVOR, SE APRUEBA Y SE FIRMA.

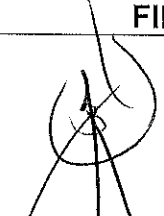
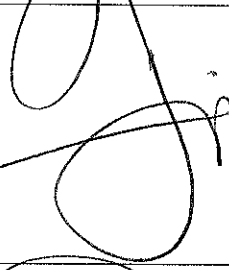
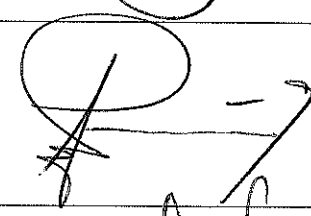
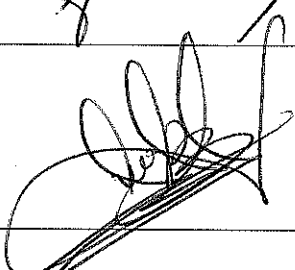
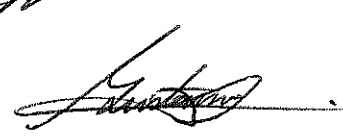
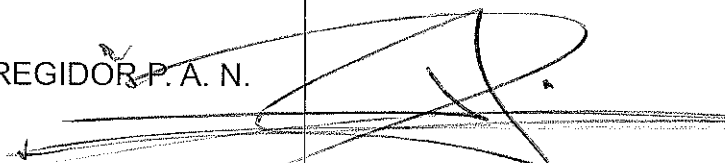
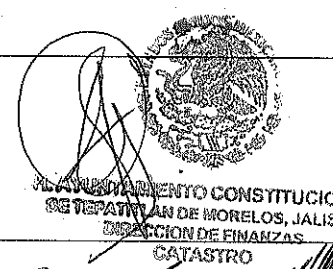
PUNTO 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y FIRMA DE 5 ESTUDIOS, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS; SE AUTORIZAN Y SE FIRMAN.

PUNTO 6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y FIRMAS DE 5 CONVENIOS PARA LA INCORPORACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA EXISTENTE URBANA Y FIJACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES DE PROPIEDADES PRIVADAS; SE APRUEBAN Y SE FIRMAN.

PUNTO 7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y FIRMA DE UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y UN ACUERDO DE APROBACIÓN AL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO DE JALISCO DE UN ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA CALLE ALDAMA # 120 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS; SE APRUEBA Y SE FIRMA.

PUNTO 8.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE ASAMBLEA DE LA COMUR.

ASÍ LO RESOLVIÓ LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO; 27 DE
SEPTIEMBRE DE 2016.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	C. HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL	
2	C. MELCHOR FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.	COMISIONADO SUPLENTE DEL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DE JALISCO LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ	
3	C. SALVADOR PEÑA GUTIÉRREZ.	SÍNDICO MUNICIPAL.	
4	C. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS.	SECRETARIO GENERAL.	
5	C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.	REGIDOR PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	
6	C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.	REGIDOR P. R. I.	
7	C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.	REGIDOR P. A. N.	
8	C. SUSANA JAIME MERCADO.	REGIDORA PARTIDO HUMANISTA.	
9	C. EDUARDO DE ANDA DE LA TORRE.	JEFE DE CATASTRO.	
10	C. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.	SECRETARIO TÉCNICO	